

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

LIMA - PERU

2018-2023

RESOLUCIÓN N° 00023-2018-DG/IES BSG Institute**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con lo que dispone las normas del sector educativo, todos los Institutos de Educación Superior deben contar con un Proyecto Educativo Institucional – PEI, para la adecuada gestión y desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

Que, dicho documento forma parte de los requisitos establecidos en la Ley N° 30512 “Ley de Institutos u escuelas de educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes” y el D.S. N° 010 -2017-MINEDU “Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera pública de sus Docentes”

Que, conforme al informe elaborado por Secretaría General de la Institución y, en atención a las atribuciones conferidas a través de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y escuelas de educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes” y el D.S. N° 010 -2017-MINEDU “Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera pública de sus Docentes”

SE RESUELVE:

PRIMERO. – Aprobar el Proyecto Educativo Institucional – PEI - del Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute de 2018 al 2023.

SEGUNDO. - Poner la presente Resolución en conocimiento de las áreas correspondientes, del Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute, así como de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y del MINEDU, para los fines y gestiones que correspondan.

TERCERO. –Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,

Lima, 29 días de octubre del 2018

Oscar Javier Quintanilla Pérez
Director General
Instituto de Educación Superior
BSG Institute

INDICE

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | PRESENTACIÓN | 4 |
| 1.1 | Visión | 4 |
| 1.2 | Misión | 4 |
| 1.3 | Valores y Actitudes | 4 |
| 2 | IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | 6 |
| 2.1 | Identificación de la Institución | 6 |
| 2.2 | Base Legal | 6 |
| 2.3 | Fines | 7 |
| 2.4 | Objetivos | 7 |
| 2.5 | Autonomía | 8 |
| 3 | DIAGNOSTICO SITUACIONAL | 9 |
| 3.1 | Datos de Identificación de la Institución Educativa | 9 |
| 3.2 | Oferta Educativa | 9 |
| 3.3 | Descripción del Entorno | 9 |
| 3.4 | Características Socioeconómicas de los estudiantes | 10 |
| 3.5 | Funcionamiento del Área Pedagógica | 10 |
| 3.6 | Funcionamiento Área Institucional | 10 |
| 3.7 | Funcionamiento Área Administrativa | 10 |
| 3.8 | Identificar Fuentes de Información | 10 |
| 3.9 | Técnicas e Instrumentos utilizados para realizar el análisis FODA | 11 |
| 3.10 | Análisis FODA | 11 |
| 3.11 | Aspecto Físico | 20 |
| 3.12 | Estructura Administrativa | 20 |
| 4 | PROPUESTA PEDAGÓGICA | 21 |
| 4.1 | Marco Conceptual | 22 |
| 4.2 | Ideario | 22 |
| 4.3 | Principios Educativos | 22 |
| 4.4 | Principios Pedagógicos | 23 |
| 4.5 | Objetivos Pedagógicos | 23 |
| 4.6 | Metas | 25 |
| 4.7 | Perfiles Ideales de los Actores Educativos | 25 |
| 4.8 | Diversificación Curricular | 28 |
| 4.9 | Sistema de Evaluación | 31 |
| 4.10 | Plan de Estudios Carreras Técnicas Profesionales | 34 |
| 4.11 | Enfoques transversales | 40 |
| 5 | PROPUESTA DE GESTIÓN | 42 |
| 5.1 | Marco Conceptual | 42 |
| 5.2 | Enfoque de la Gestión | 42 |
| 5.3 | Principios de la Gestión | 43 |
| 5.4 | Estructura Orgánica | 44 |
| 5.5 | Organigrama Estructural | 45 |
| 5.6 | Procesos de la Gestión | 46 |

1. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional – **PEI** es el instrumento de planeamiento estratégico que orientará técnicamente, en los próximos cinco años (2018- 2023), la conducción del **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute**, con la finalidad que la institución responda adecuada y pertinentemente a los continuos cambios tecnológicos planteados por los sectores productivos y de servicios.

El **PEI** define y precisa las características del **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute**, basándose en el diseño y desarrollo de estrategias formuladas en cinco aspectos: Identidad, Diagnóstico, Propuesta Pedagógica, Propuesta de Gestión y Proyectos de Innovación para lograr los objetivos de una educación moderna y tecnológicamente adecuada a las exigencias que plantea y exige el nuevo milenio.

Al respecto el **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** espera alcanzar el desarrollo institucional aunando esfuerzos de la entidad promotora, del personal directivo, docente y administrativo quienes con su trabajo testimonian una nueva forma de educar en beneficio de nuestro país.

1.1. VISIÓN

Ser un Instituto de Educación Superior líder en el Perú en ofertar Carreras a nivel Profesional Técnico para el año 2023, siendo reconocida por la formación en las áreas de ciencias y tecnología su contribución al desarrollo del país a través del incremento del nivel educativo mediante una oferta formativa de calidad.

1.2. MISIÓN

Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada en nuestros alumnos y docentes para lograr el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

1.3. VALORES y ACTITUDES

Valores: sustentan y orientan el comportamiento individual y grupal. Se evidencian mediante las actitudes de las personas en diferentes actos de su vida. En el **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** se fomentará la práctica de los siguientes valores:

- Respeto al trabajo
- Tolerancia
- Honestidad
- Puntualidad
- Ética profesional
- Solidaridad
- Laboriosidad
- Libertad
- Paz

- Justicia
- Lealtad
- Cooperación
- Prudencia

Actitudes son formas de actuar. Demostraciones del sentir y el pensar. Responden a intereses o motivaciones. Reflejan la aceptación de normas y/o recomendaciones, tienen elementos cognitivos, afectivos y conductuales, por lo cual se trabajan transversalmente en todos los módulos.

Son considerados también, habilidades sociales se reportan a través de indicadores que reflejan la actitud de la estudiante ante el trabajo. En el **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** se incentivará el desarrollo las siguientes actitudes:

- Adaptación a los cambios
- Vocación de servicio
- Disposición emprendedora
- Actualización permanente
- Discreción
- Empatía
- Comunicación asertiva
- Respeto a las normas de convivencia
- Perseverancia en la tarea
- Sentido de organización
- Cumplimiento de horarios
- Asistencia
- Responsabilidad sobre los equipos e instrumental a su cargo
- Capacidad de liderazgo a través de emprendimientos y conductas pro-activas que reflejen una actitud positiva y de interés ante el trabajo y su práctica

2. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

2.1. Identificación de la Institución

El Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute, es una Institución Educativa de Educación Superior orientada a formar y capacitar profesionales técnicos del nivel superior en la carrera profesional propuesta con alta calidad humanista, científica y tecnológica.

La Institución goza de autonomía académica, administrativa y económica dependiendo del Ministerio de Educación, de la Gerencia Regional de Educación de Lima como órganos normativos, de asesoramiento y supervisión. Funciona como una entidad de derecho privado con valor oficial razón por la que se obliga a coordinar con la autoridad educativa, del sector para el normal desarrollo de las actividades educativas.

El Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute, es una organización que va a promover la profesionalización tecnológica en la Carrera Profesional de Administración de Empresas.

Su objetivo principal es el contribuir a mejorar las oportunidades de capacitación de calidad y el nivel técnico y cultural de nuestros estudiantes logrando profesionales técnicos competentes y aptos para el trabajo en la carrera profesional que hoy se ofrece ; para tal efecto, contamos con Planes de Estudio que responden a las modernas exigencias del mercado interno e internacional, un destacado cuerpo docente y una infraestructura y equipamiento que permiten cumplir el compromiso institucional de una permanente búsqueda de la calidad educativa.

2.2. Base Legal

El Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute, funcionara amparado en los siguientes dispositivos legales vigentes:

- Constitución Política del Perú
- Ley No 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- Resolución de Secretaria General n° 311-2017 Lineamientos Académicos Generales Para Los Institutos De Educación Superior,
- Resolución de Secretaria General n° 322-2017 Condiciones básicas para el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior
- Ley No 28044, Ley General de Educación.
- Ley No 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N° 28340. Sistema de Información de Educación para el Trabajo.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Ley N° 25762. Ley Orgánica del Sector Educación.
- DS N° 021-2006-ED. Lineamientos Nacionales de Política de la Formación Profesional

2.3. Fines

- Promover todo tipo de actividad académica que tenga como fin la educación.
- Divulgar mediante revistas y/u otros medios de comunicación la investigación, el estudio y análisis de carácter empresarial, tributario, económico, financiero, contable, comercial, legal, etc. que tenga como fin capacitar y orientar al empresario nacional y/o extranjero, así como a profesionales relacionados a éstos rubros.
- Promover e incentivar la preparación académica en carreras de educación superior no universitaria a través de perfiles profesionales que desarrollen capacidades y promuevan la adecuada inserción laboral en los estudiantes.
- Promover todo tipo de actividad que tenga como fin el desarrollo y el conocimiento de la cultura y el deporte.
- Realizar actividades de carácter social cultural y todas aquellas que redunden en beneficio del Instituto y de la colectividad en general.
- Establecer objetivos de formación profesional según los estándares de calidad asumidos por la Institución.
- Organizar e impartir cursos de especialización y perfeccionamiento, seminarios, conferencias y otras actividades afines a las áreas de las carreras técnicas específicas.
- Impulsar la actualización científico-tecnológica en las distintas áreas curriculares.

2.4. Objetivos Estratégicos

1. Promover la participación de los alumnos en los eventos académicos y de integración que ofrece el IES BSG Institute en un 75% para el año 2019 y aumentar al 90% para el año 2023.
2. Promover la participación del personal administrativo en capacitaciones que ofrecerá el IES BSG Institute en un 100% durante el periodo 2018-2023.
3. Generar espacios de participación de docentes y alumnos a través de proyectos de innovación e investigación que se realizarían una vez al año durante el periodo 2019-2023 logrando una participación de los alumnos del 70%.
4. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y/o privadas para posibilitar facilidades de inserción laboral a los estudiantes en un 80% para el año 2023.
5. Fomentar la investigación, innovación y creatividad en los estudiantes y docentes para ofrecer a la sociedad profesionales a través de publicaciones en la página web del instituto en la sección BS CAMPUS logrando 4 publicaciones para el año 2019 y 20 para el año 2023
6. Promover e impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología mediante los proyectos de innovación que se realizarían durante las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo publicando 2 proyectos anuales por carreras profesionales en la página web del instituto en la sección BS CAMPUS durante el periodo 2019-2023.

2.5. Autonomía

El Instituto goza de autonomía administrativa, académica y económica, de acuerdo a ley. La autonomía no lo exime de la obligación de cumplir con las normas del sector, de la supervisión del Ministerio de Educación, de las sanciones que correspondan ni de las responsabilidades que se generen.

3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.1. Datos de Identificación de la Institución Educativa

| | | |
|-----|------------------------|---|
| 1. | Denominación | Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute |
| 2. | Gestión | Privada |
| 3. | Resolución de creación | 0011-2005-ED |
| 4. | Localización | Lima |
| 5. | Dirección | Avenida Pardo 650 - 664 Distrito Miraflores |
| 6. | Código Modular | 1468511 |
| 7. | RUC | 20454870591 |
| 8. | Domicilio Legal | Avenida Pardo 650 - 664 Distrito Miraflores |
| 9. | Teléfono Promotora | +51(1)207-2770 |
| 10. | Representante Legal | Jimmy Fernando Quintanilla Pérez |
| 11. | DNI. Repr. Legal | 29698152 |
| 12. | Director | Oscar Javier Quintanilla Pérez |
| 13. | DNI. Director | 29636795 |
| 14. | Entidad Superior | Ministerio de Educación |
| 15. | Dependencia Regional | Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana |
| 16. | Finalidad | Educación |
| 17. | Organización | Normas Legales Vigentes. Reglamento Institucional |
| 18. | Página web | bsg.education |
| 19. | correo | bsginstitute@bsgrupo.com |

3.2. Oferta Educativa

| Carrera | Duración | Nivel |
|---------------------------------------|----------|---------------------|
| Administración de empresas | 3 años | Técnico Profesional |
| Desarrollo de Sistemas de Información | 3 años | Técnico Profesional |

3.3. Descripción del Entorno

El medio donde se encuentra el **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** es el Distrito de Lima donde existe mucha influencia del entorno; aledaños al local institucional tenemos universidades, Institutos Superiores, colegios, iglesias, principales medios masivos de comunicación, e instituciones públicas y privadas.

En este aspecto analizaremos la identificación situacional del **IES** que le permitirán observar sus limitaciones y fortalezas, asumiendo que el aspecto geográfico resulta influyente dentro de su desarrollo.

3.4. Características Socioeconómicas de los estudiantes

El alumnado del **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** integraran tanto varones como damas es decir será mixto que provendrán de diversos distritos de la Región Lima; esto marca una heterogeneidad socioeconómica que nos permite ubicar un 70% de ellas en los sectores B – C, quedando un 15% del sector D y un 15% del sector A.

3.5. Funcionamiento del Área Pedagógica

En el área pedagógica se recaba y analiza información sobre los siguientes aspectos:

- Ejecución de los Programas Curriculares
- Enfoque de Aprendizaje
- Características de los alumnos: capacidades, habilidades, ritmos de aprendizajes.
- Desempeño docente
- Porcentaje de egresados, porcentaje de graduados
- Evaluación: tipos, instrumentos

3.6. Funcionamiento Área Institucional

Se investiga, con diferentes técnicas e instrumentos, lo referente a la gestión institucional, se evalúa:

- Instrumentos de Gestión
- Liderazgo del Director
- Clima Institucional
- Participación Consejo Educativo Institucional
- Relaciones Inter institucionales

3.7. Funcionamiento Área Administrativa

Teniendo en cuenta la importancia y necesidad de un accionar coordinado entre lo pedagógico y lo administrativo se analiza desde esta perspectiva:

Recursos: humanos, materiales, económicos

- Relaciones con Instancias de Gestión Educativas Descentralizadas
- Cumplimiento de Requerimientos de Información.

3.8. Identificar Fuentes de Información

Las Fuentes de Información nos proporcionan datos, hechos y conocimientos necesarios para poder contrastar opiniones, de manera que obtenemos información suficiente, fiable y válida para realizar el análisis FODA. Estas fuentes son variadas para evitar una visión sesgada de nuestra realidad.

3.8.1. Fuentes de Información Interna.- se consideran:

- Docentes
- Equipo Directivo
- Estudiantes
- Documentos Institucionales
- Documentos Técnico Pedagógicos
- Trabajos del alumnado

- Pruebas de Evaluación
- Actas de Reuniones

3.8.2. Fuentes de Información Externa.- tenemos:

- Empresas y afines nacionales y/o extranjeras.
- Instituciones Educativas del entorno dedicados a especialidades similares y/o afines
- Egresados
- Empresas dedicadas a la demanda de servicios.
- Municipalidades
- Entidades de la Sociedad Civil: Universidades, Institutos y Escuelas de Educación Superior, Canales de Televisión, Revistas, Periódicos.

3.9. Técnicas e Instrumentos utilizados para realizar el análisis FODA

Teniendo claro que información queremos recabar y con quién y en dónde aplicamos las siguientes técnicas e instrumentos:

| TÉCNICA | INSTRUMENTO | APLICACIÓN |
|--------------------------|------------------------------------|--|
| Investigación Documental | Guía de análisis de documentos | <ul style="list-style-type: none"> • Información Estadística • Información Pedagógica |
| Encuestas | Cuestionarios | <ul style="list-style-type: none"> • Muestra de docentes • Muestra de estudiantes • Revistas/Canal TV |
| Observación | Guía de Observación de la realidad | <ul style="list-style-type: none"> • Dictado de clases • Trabajo en laboratorios |
| | Lista de Cotejo | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia |
| Focus Group | Guía de Preguntas | <ul style="list-style-type: none"> • Metalurgia • Talleres Mecánicos • Talleres de Minería • Mantenimiento de Maquinas de Transporte |

3.10. Análisis FODA

El análisis **FODA** es una herramienta esencial que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora.

En el proceso de análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, **Análisis FODA**, se consideran los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo al **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** y que inciden sobre su quehacer interno, ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la Misión institucional. La previsión de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo de la Institución.

Las fortalezas y debilidades corresponden al ámbito interno de la institución, y dentro del proceso de planeación estratégica, se debe realizar el análisis de cuáles son esas fortalezas con las que cuenta y cuáles las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Entre algunas características de este tipo de análisis se encuentran las siguientes ventajas:

- Facilitan el análisis del quehacer institucional que por atribución debe cumplir el IES en apego a su marco jurídico y a los compromisos establecidos.
- Facilitan la realización de un diagnóstico para la construcción de estrategias que permitan reorientar el rumbo institucional, al identificar la posición actual y la capacidad de respuesta del Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute.

De esta forma, el proceso de planeación estratégica se considera funcional cuando las debilidades se ven disminuidas, las fortalezas son incrementadas, el impacto de las amenazas es considerado y atendido puntualmente, y el aprovechamiento de las oportunidades es capitalizado en el alcance de los objetivos, la Misión y Visión de la Institución.

Identificación de los elementos del análisis

Como paso previo a la identificación del **FODA**, se ha realizado un ejercicio de análisis de la normatividad existente, considerándose desde la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación, la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y el Reglamento Institucional del **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** y el total de leyes y sus reglamentos, que proporcionan el marco normativo en el cual la institución se maneja en el contexto nacional, regional y local.

Este análisis nos permite delinear el alcance del **IES** y soportar bajo un marco jurídico el accionar de los programas internos, así como, evaluar la conveniencia de que ser modificados de acuerdo a las nuevas necesidades sociales, económicas, políticas y culturales que demanda nuestro país, que cada día se encuentra más inmerso en los procesos de globalización y sustentabilidad.

El análisis de cada elemento es situacional, es decir, para decidir si nos beneficia o nos perjudica, se debe tener en cuenta que poseemos una Misión, una Visión y objetivos ya dados que debemos cubrir como institución educativa y que en el momento de análisis se debe de dar ese sentido de temporalidad (es decir, no siempre una amenaza será una amenaza ni una oportunidad permanecerá siempre aprovechable).

Fortalezas

Las fortalezas se definen como la parte positiva de la institución de carácter interno, es decir, aquellos productos o servicios sobre los que de manera directa se tiene el control de realizar y que reflejan una ventaja ante las demás instituciones educativas y que son producto del esfuerzo y la acertada toma de decisiones.

Las fortalezas se detectan a través de los resultados, por ejemplo, el prestigio del **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** deriva de la calidad académica de sus egresados, de la ocupación de los mejores empleos o la contribución de los graduados en los diversos campos profesionales o empresariales donde se vienen desempeñando. Nuestros estudiantes egresan de la institución con un sello especial que les permite tener un nivel mejor de vida y académico.

Las mencionadas fortalezas se identifican básicamente a través de la evaluación de los resultados, por lo que resulta trascendente el tener sistemas de evaluación y de diagnóstico que permita de una fuente confiable, evaluar los avances o retrocesos del Plan de Estudios y del IES en general. Por ello, todas las áreas institucionales aportan información necesaria para evaluar su desempeño.

Se han precisado las siguientes Fortalezas

1. Infraestructura educativa de primer nivel.
2. Infraestructura educativa, laboratorios y aulas implementadas para brindar un servicio educativo de óptima calidad.
3. Excelentes relaciones interpersonales y clima laboral en la institución.
4. Identificación del personal directivo, docente y administrativo del IES con la entidad promotora.
5. Planes de Estudios responden a la demanda del sector productivo.
6. Alianzas con instituciones de prestigio donde nuestros estudiantes continúen sus estudios y realicen sus prácticas profesionales.
7. Excelente y calificada plana docente y personal administrativo.
8. Moderna e innovada oferta educativa de Cursos de Extensión y Especialización
9. Equipos y material educativo para la enseñanza técnico-profesional.

Debilidades

Es el caso contrario de las fortalezas, porque la principal característica de las debilidades es el afectar en forma negativa y directa el desempeño de la institución, derivándose en malos productos o servicios.

Una debilidad puede ser disminuida mediante acciones correctivas, mientras que las amenazas, para ser reducidas, solo se pueden realizar acciones preventivas. Así, las debilidades se podrían atacar con acciones de corto plazo a efecto de eliminarlas y transformarlas en fortalezas.

Como se puede apreciar hay que determinar claramente cuál es la interrelación que existe entre cada uno de los factores FODA y, en consecuencia, hacer precisamente acciones estratégicas que permitan que con un movimiento se corrijan dos o más debilidades o se amortigüen dos o más amenazas.

Podemos señalar como debilidades:

1. Elevados costos de publicidad e insumos.
2. Implementación de más libros para la biblioteca.
3. Materiales Educativos en proceso de creación para responder a nuevo Plan de Estudio.
4. Más equipamiento en los talleres.
5. Más equipamiento en el laboratorio.

Existen debilidades que con el transcurso del tiempo se pueden convertir en fortalezas como es el caso de materiales educativos en proceso de creación, los mismos que deben seguir un proceso de desarrollo y validación y que si bien el día de hoy no es una fortaleza propiamente dicha, el día de mañana lo será. Los ambientes de la Biblioteca cuando estén terminados, sin duda serán una fortaleza.

El Medio Ambiente Externo: Oportunidades y Amenazas.

En el análisis del medio ambiente externo, se deben considerar muchos factores. Las amenazas podrían incluir los problemas de falta de oportunidades laborales, cambios tecnológicos, aumento de la población y acciones gubernamentales. En general, tanto las amenazas como las oportunidades podrían quedar agrupadas en las siguientes categorías: factores económicos, sociales o políticos, factores tecnológicos, factores demográficos, mercados y competencia, y otros.

OPORTUNIDADES

Las oportunidades como se ha explicado se generan en un ambiente externo, donde el **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** no tiene un control directo de las variables, sin embargo, son eventos que por su relación directa o indirecta pueden afectar de manera positiva el desempeño de la labor académica y administrativa.

Éstas, se podrían presentar como políticas educativas que benefician la actividad académica, o como acciones de organismos que aparentemente no se relacionan con la actividad educativa, pero que requieren de un desarrollo educativo para ser concretadas.

En este sentido, los Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional ofrecen una amplia contribución al análisis de las oportunidades, ya que guían el quehacer nacional y en especial el educativo, dan lineamientos sobre las prioridades nacionales y en consecuencia la aplicación de los presupuestos que al final derivan en planes, programas, proyectos, actividades y metas.

Los Lineamientos de Política definen en gran medida hacia donde se dirige la educación superior tecnológica en el país y sobre todo ofrece la oportunidad de diseñar estrategias claras que permitan a la Institución a alcanzar sus objetivos. Sin

embargo las carreras tienen características específicas y se requiere un mayor conocimiento y regulación especial para responder con eficiencia, eficacia y oportunidad a las demandas laborales.

Entre las oportunidades planteamos:

1. Ubicación del local permite captar estudiantes y participantes.
2. Carreras diversifican la oferta educativa permitiendo a los jóvenes mejores oportunidades de empleo.
3. Plan de Estudio con oportunidades de prácticas pre-profesionales adecuadas por los convenios con empresas que demandan jóvenes capacitados con calidad.
4. Implementación de Bolsa de Trabajo.

La importancia de revisar las oportunidades, es de vital trascendencia, ya que en función de la seriedad del análisis se tendrá una ventana clara de lo que el exterior nos puede proporcionar con una adecuada selección de estrategias para su aprovechamiento. Asimismo, cada área de la Institución tiene su percepción del entorno en el cual se desenvuelve.

AMENAZAS

Al igual que las oportunidades, las amenazas se encuentran en el entorno de la Institución y de manera directa o indirecta afectan negativamente el quehacer institucional, indicando que se deben tomar las previsiones necesarias para que las amenazas no interrumpan el quehacer educativo ni demeriten su función.

El que una amenaza sea la más importante para un área de la institución, no quiere decir que lo sea para el resto del **IES**; todo debe evaluarse en función de lo que la entidad quiere lograr en el futuro y evaluar diversos factores que se deben de considerar antes de determinar si se tratan o no de una amenaza.

Al igual que las oportunidades, al analizar las amenazas, se deben considerar los factores económicos, los factores políticos y sociales, los productos y la tecnología, los factores demográficos, la competencia y los mercados, entre otros. La situación económica y política del país, por ejemplo, propicia el incremento de la competencia, cada día se generan nuevas entidades educativas, y cada día las demás instituciones educativas, públicas y privadas, se superan en calidad educativa y eficiencia administrativa.

Por tanto, el análisis de las políticas institucionales ligadas a la Planificación Estratégica y el comportamiento del entorno de cada área del **IES**, debe contribuir a definir lo que la presente administración debe hacer para impedir que dichas amenazas afecten el desempeño de la institución y sobre todo le impidan lograr los nuevos retos en materia educativa.

Consideramos como amenaza:

1. Competencia desleal de instituciones educativas que sorprenden a los postulantes con oferta educativa inadecuada, incompleta y falsa que merma la imagen de la formación técnica profesional.
2. Desconocimiento por parte de autoridades educativas de lo que puede y debe hacer y, en general, de los perfiles profesionales de cada carrera que se oferta en el IES.

| FODA AREA DE GESTION INSTITUCIONAL | | | | | |
|------------------------------------|---|--|---|---|--|
| | | OPORTUNIDADES | | AMENAZAS | |
| | | O1 | El Licenciamiento mejora el nivel de competitividad frente a otras Instituciones. | A1 | Mejor oferta laboral para el personal en otras instituciones. |
| | | O2 | Programas de Capacitación ofrecidas por el Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute. | A2 | Mejores remuneraciones a los docentes en Instituciones de la competencia. |
| | | O3 | Ley 30512 solicita manual de funciones para licenciamiento | A3 | Cambios en el ámbito político gubernamental, que puede modificar los programas de inclusión vigentes. |
| | | | | A4 | Mayor tiempo de presencia en el mercado en otras instituciones |
| FORTALEZAS | | ESTRATEGIA FO (Estrategias para maximizar las fortalezas como las oportunidades) max-max | | ESTRATEGIA FA Estrategias para maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas) max-min | |
| F1 | Se cuenta con documentos de gestión que orientan la gestión institucional. | F1-F4-O1 | Implementar los procedimientos de Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute con el SGC de Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute | F2 F3 -A1 | Realizar una selección del personal docente para conseguir la mejor plana docente |
| F2 | Participación y compromiso del personal administrativo en nuevas labores que se le asignan. | F2-F3-O2 | Realizar cronograma de capacitación al personal administrativo | F4-A2 | Oferta de carrera magisterial con benéficos |
| F3 | Identificación del personal directivo, docente y administrativo del IES con la entidad promotora. | F4-O3 | Realizar un manual de Funciones | F4-A2 | Implementar los procedimientos del IES con el SGC certificado por a ISO 9001:2015 |
| F4 | Se tiene implementado un Sistema de Gestión de la Calidad para los procedimientos. | | | F5-F6-A5 | Oferta una plana docente con los mejores profesionales equipos modernos y biblioteca física y virtual. |
| F5 | Fácil acceso a los estudiantes | | | | |
| F6 | Local Moderno | | | | |
| DEBILIDADES | | ESTRATEGIA DO (Estrategias para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades) min-max | | ESTRATEGIA DA (Estrategias para minimizar las debilidades y amenazas) min-min | |
| D1 | Falta consolidar los procesos de evaluación y mejora continua de los documentos de gestión. | D1-O1 | Implementar los procedimientos del IES con el SGC certificado por a ISO 9001:2015 | D5-A1 | Proyecto de lanzamiento de nuevas carreras profesionales acorde a la necesidad del mercado |
| D2 | Falta alinear los objetivos, prioridades y proyectos descritos en el PEI con el presupuesto institucional | D2-O1 O3 | Realizar una proyección económica de 2018 - 2022 | | |
| D3 | Poca participación del personal docente. | D3-O1 | Realizar cronograma de capacitación al personal docente | | |
| D4 | Falta de personal Docente a tiempo Completo | D4-O1 | Contratar el 30 % de docentes a tiempo completo | | |
| D5 | Docentes, estudiantes, personal administrativo no conocen y comprenden la visión, misión institucional. | D5-O1 | Realizar cronograma de inducción a los agentes del IES en la visión, misión institucional. | | |

| FODA AREA DE GESTION PEDAGOGICA | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---|---|---|
| | | OPORTUNIDADES | | AMENAZAS | |
| | | O1 | Adecuar los procesos académicos al nuevo DCB | A1 | Bajo rendimiento académico, lo que provoca deserción de un porcentaje de alumnos. |
| | | O2 | El MINEDU establece normativas para el desarrollo curricular | A2 | Instituciones que brinden un servicio educativo con mejor tecnología. |
| | | O3 | Existe demanda para la realización de prácticas pre profesionales | A3 | Oferta de la carrera profesional de educación en modalidades semipresencial y distancia. |
| | | O4 | Posibilidad de generar nuevas opciones de negocio a nivel nacional y diversificar la oferta educativa | A4 | Universidades que brindan las mismas carreras con grados y títulos universitarios |
| FORTALEZAS | | ESTRATEGIA FO (Estrategias para maximizar las fortalezas como las oportunidades) max-max | | ESTRATEGIA FA Estrategias para maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas) max-min | |
| F1 | Plan de estudios acorde a las necesidades del mercado. | F1-F2-O1-O2 | Adecuar los planes de estudio y los itinerarios de las Carreras profesionales para el proceso de licenciamiento | A1-F6-F7 | Realizar seguimiento constante al rendimiento de los alumnos y tomar medidas correctivas ante el bajo rendimiento. |
| F2 | Plan de estudios alineados con el Catalogo Nacional de Oferta Educativa. | | | | |
| F3 | Contamos con la tecnología adecuada para el despliegue de las actividades académicas. | F3-F4-O3-O4 | Proyecto "Taller de Prácticas profesionales" con el fin de ofrecer a los alumnos la mejor opción para desarrollar sus prácticas profesionales | A2-A3-F3-F4-F5 | Capacitar a nuestros estudiantes para que puedan acceder certificación Oficial de nuestros parnets como microsoft, Oracle, Aenor, linux Professional Institute. |
| F4 | Certificación progresiva por Unidad Didáctica y Modular. | | | | |
| F5 | Certificación Oficial de empresas internacionales como microsoft, Oracle, Aenor, linux Professional Institute. | | | | |
| F6 | La plana docente, es de un nivel especializado por cada módulo de la Carrera. | | | | |
| F7 | Se cuenta con un sistema de control académico y de notas | F6-O2 | Realizar convenios con empresas de prestigio para que nuestros alumnos realicen prácticas profesionales | A4-F2 | Los planes de Estudio de los IES conllevan al obtención del grado de bachiller técnico |
| | | F6-O2 | Realizar seguimiento de avance académico y cumplimiento de silabo por unidad didactica | | |
| DEBILIDADES | | ESTRATEGIA DO (Estrategias para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades) min-max | | ESTRATEGIA DA (Estrategias para minimizar las debilidades y amenazas) min-min | |
| D1 | No existe enfoque metodológico para los procesos de enseñanza - aprendizaje. | D1-O1-O2 | Implementar los procedimientos del SGC los procesos de IES | | |
| D2 | No tener sistematizado el proceso de recojo de información de la demanda laboral. | D2-O1-O2 | Automatizar los registros del SGC de los procesos de IES por medio del sistema INTEGRA | | |
| D3 | No existe en el Plan de Investigación ni equipo de investigación | D3-D4-O3-O4 | Realizar convenios con Empresas de prestigio para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales | | |
| D4 | Baja asistencia del alumnado. | | | | |

| FODA AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA | | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|---------------|--|
| | | OPORTUNIDADES | | AMENAZAS | |
| | | O1 | Nuevo y moderno local institucional. | A1 | Etapa de licenciamiento del IES por parte del MINEDU |
| | | O2 | Adecuación a nuevos procedimientos bajo la norma ISO 9001-2015 | A2 | |
| | | O3 | Capacitación del personal administrativo en proyectos | A3 | |
| | | O4 | Autorización como centro certificador de Competencias laborales | A4 | |
| FORTALEZAS | | ESTRATEGIA FO (Estrategias para maximizar las fortalezas como las oportunidades) max-max | | ESTRATEGIA FA | |
| F1 | Contamos con toda la documentación legal para el funcionamiento del Instituto. | F1-F2- F3-O1- O2 | Realizar el licenciamiento de nuevas carreras profesionales acorde con las necesidades del mercado | | |
| F2 | Aulas y ambientes cuentan con todas las medidas de seguridad. | | | | |
| F3 | Aulas equipadas con internet, equipos multimedia. | | | | |
| F4 | Se realiza seguimiento académico personalizado | | | | |
| F5 | Personal administrativo comprometido institucionalmente y con un alto porcentaje de satisfacción de su trabajo por los usuarios. | F4-F5- F6-O3- O4 | Realizar Proyectos de mejora bajo el enfoque PMI | | |
| F6 | Se cuenta con sistemas de información adecuados a las actividades institucionales así como personal capacitado | | | | |
| F7 | Contamos con toda la documentación legal para el funcionamiento del Instituto. | | | | |
| DEBILIDADES | | ESTRATEGIA DO | | ESTRATEGIA DA | |
| D1 | No se cuenta con personal docente a tiempo completo | | | | |
| D2 | Las practica pre-profesionales se realizan en un porcentaje menor en empresas externas | | | | |
| D3 | Alto índice de deserción estudiantil en los primeros semestres. | | | | |
| D4 | | | | | |

3.11. Aspecto Físico

El **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** se encuentra ubicado en Lima, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima. Ofertara a la comunidad las carreras profesionales de Computación e Informática Adecuada a Desarrollo de Sistemas de Información y la Carrera Profesional de Administración de Empresas que permiten la adecuada y pronta inserción en el campo laboral.

La sede institucional es un local adecuadamente acondicionado e implementado para cada carrera que vamos a ofertar.

Aspecto Demográfico

3.11.1. Población educacional

El **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** contara, por turno, con una población de estudiantes quienes estudian las carreras autorizadas.

3.11.2. Población docente

El **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** contara con una plana docente constituida por docentes en las áreas de:

- Formación Unidades Didácticas Especificas
- Formación Unidades Didácticas de empleabilidad

3.11.3. Personal Jerárquico

El IES tiene una plana jerárquica constituida por:

- Director General
- Coordinador del Instituto
- Secretaria Académica

3.11.4. Personal Administrativo y de Apoyo

El **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** desarrollara su accionar institucional contando para ello con un equipo integrado por 14 personas entre administrativos y personal de apoyo

3.12. Estructura Administrativa

La actual estructura administrativa del **IES** brindara el soporte académico y de servicios necesario en todos los ámbitos del Instituto al personal directivo, a los docentes y a las estudiantes tanto de la especialidad como de los cursos de extensión.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La Propuesta Pedagógica es el conjunto de definiciones sobre el proceso de aprendizaje en la Institución Educativa y los criterios comunes de accionar pedagógicamente expresados en el currículo y en su desarrollo. Explica las intenciones educativas y sirve de guía para orientar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La Propuesta Pedagógica concretiza el proceso de diversificación a partir de la contextualización de aprendizajes propuestos en los documentos curriculares nacionales, la diversificación se sustenta en función de las características de nuestro alumnado y considerando las demandas del sector productivo.

La Educación Superior Tecnológica da respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación del potencial humano frente a la evolución de la tecnología, la producción y nuevas exigencias respecto al desempeño de la persona en el trabajo y de mejorar sus condiciones de ingreso y permanencia en el mercado laboral, así como responder a sus necesidades de desarrollo integral.

4.1. Marco Conceptual

4.1.1. Concepto de Aprendizaje

Es el proceso de construcción y reconstrucción cognitiva y afectiva que realizan las estudiantes; es una actividad de construcción personal de representaciones significativas de un objeto o de una situación de la realidad, que se desarrolla como producto de la actividad de la persona y de su interacción con otros individuos.

El aprendizaje tiene un carácter funcional en el sentido de que lo aprendido puede ser utilizado en diferentes situaciones; también es significativo integrándose los nuevos conocimientos con los saberes previos.

4.1.2. Concepto de Enseñanza

Es la intervención intencionada de comunicación compartida que realiza el educador para potenciar las operaciones y capacidades de la alumna en su aprendizaje. En él se genera una interacción dialógica con las estudiantes.

En el proceso de enseñanza el/la docente tiene el rol de generador de un clima afectivo que sea capaz de compartir, fundamentar y facilitar la comunicación entre el conocimiento y la alumna.

4.2. Ideario

El **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** nace con el objetivo de trabajar por una renovación tecnológica que parta del análisis de las demandas de los sectores productivos y las atienda a través de una educación tecnológica de calidad. La plana jerárquica, docente y administrativa de la Institución está formada por profesionales de primer nivel de destacada labor y trayectoria se propone trabajar en el ámbito educativo, pero con la mirada puesta en un amplio proyecto de respuesta innovadora y creativa que inserte al mercado laboral a profesionales que destaquen por su calidad humana y profesional.

Entendemos, por tanto, la educación como el factor más importante en el desarrollo de las capacidades del individuo, que le permiten transformar su realidad. El **IES** garantiza un sistema educativo abierto, que interactúe con el entorno; con capacidad de adaptar los planes de estudios modulares de su carrera como respuesta a las oportunidades y a las innovaciones tecnológicas, organizativas y culturales. Una educación integral que imparta el conjunto de saberes (conocimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas), que posibiliten actuar con eficacia, resolver problemas en situaciones reales y obtener resultados esperados.

4.3. Principios Educativos

El **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute**, en concordancia la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 30512, considera los siguientes principios:

- a. **Pertinencia**, que da respuesta a las necesidades de formación profesional y aprendizaje de los estudiantes en su desarrollo integral, a las demandas del mercado laboral y del desarrollo económico, social educativo, ecológico, científico, tecnológico y cultural de la región y del país.
- b. **Calidad académica**, que asegura condiciones adecuadas para una educación de calidad.
- c. **Participación**, que garantiza la intervención democrática de la comunidad educativa en general.
- d. **Responsabilidad social**, que promueve el compromiso en la mejora de la calidad de vida de la comunidad local.
- e. **Identidad nacional**, que asegura el compromiso de reconocer, fomentar e innovar los conocimientos sobre la base de nuestros propios recursos materiales, culturales e históricos.
- f. **Interculturalidad**, que garantiza el compromiso de fomentar y desarrollar la comunicación entre las diversas comunidades culturales del país incorporando, entre otras acciones, la formación pertinente en lenguas originarias.

4.4. Principios Pedagógicos

El **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** orienta su acción educativa con los siguientes principios pedagógicos:

- **Principio de la construcción de los aprendizajes.** El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes obtenidos anteriormente.
- **Principio de acompañamiento en el aprendizaje y desarrollo del lenguaje.** La interacción entre los alumnos y el/la docente y entre los estudiantes y sus pares se produce sobre todo a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar ideas y facilita el desarrollo. Los profesores crean situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades prácticas para poner a la discípula en situaciones reales del ámbito profesional. Orienta y conduce dichas situaciones, promueve la reflexión y ayuda a obtener conclusiones.
- **Principio de la significatividad de los aprendizajes.** El aprendizaje significativo es posible si los estudiantes relacionan los nuevos conocimientos con los que ya posee, si el aprendizaje se torna significativo será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- **Principio de la organización de los aprendizajes vinculados al desarrollo lógico matemático.** Las relaciones lógico matemático que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, al establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos se desarrolla la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante ejercicios ligados al saber hacer y responder efectiva y eficazmente ante las situaciones nuevas que se presenten en el ejercicio de su profesión.
- **Principio de integridad de los aprendizajes.** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes y cubrir sus múltiples necesidades. Se debe propiciar aprendizajes interrelacionados respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades obtenidas en la vida cotidiana y el contacto con su profesión. En este contexto, es imprescindible el respeto por los ritmos individuales de las estudiantes para asegurar el logro de los aprendizajes.

4.5. Objetivos Pedagógicos

4.5.1. Objetivo General

Dirigir, previa planificación a mediano plazo, el accionar pedagógico del **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** haciendo uso de herramientas de gestión educativa de calidad y módulos basados en una formación por competencias laborales para capacitar a las estudiantes en las diferentes áreas de las carreras que oferta el Instituto; así como, propiciar, en ellas, un desempeño

tecnológico eficiente y eficaz y la práctica de valores, a fin de promover su desarrollo integral.

4.5.2. Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo integral de los estudiantes como ser social y propiciar la práctica permanente de una educación en valores.
- Investigar y desarrollar conocimientos y técnicas apropiados para la formación de nuestros estudiantes y las necesidades de la sociedad.
- Fomentar en los estudiantes desempeños técnicos eficientes y eficaces en las diferentes áreas de las carreras que oferta el Instituto y que respondan a la demanda del mercado y aporten al desarrollo del país.
- Impartir una formación que permita a los egresados generar su propio empleo individualmente o en asociación con otros profesionales o entidades.
- El papel del estudiante es activo, participativo y crítico; el papel del docente es el de orientador y facilitador del aprendizaje.
- La evaluación de los estudiantes tiene como objetivo identificar las dificultades del aprendizaje proporcionando retroalimentación y orientación, priorizando la evaluación de proceso y la formativa.
- La/el docente utilizará tanto en las aulas como en los talleres metodologías activas, dinámicas y participativas.
- La/el docente debe de reforzar adecuadamente las conductas positivas de los educandos para incentivar el desarrollo de su autoestima.
- Promover el conocimiento y comprensión de ser medio social cultural, así como, la formación de actitudes y comportamientos positivos con relación al medio en que vive.
- Propiciar una actitud de permanente perfeccionamiento para lograr un mayor dominio y estar mejor preparados en el ámbito de su carrera.
- Promover la práctica y vivencia de valores, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de comportamientos democráticos en los diversos ámbitos donde actúan.
- Promover en el **IES** un clima favorable que propiciará el buen desarrollo del plan técnico-pedagógico.
- Desarrollar cursos de extensión y programas de difusión para sectores de la sociedad que requieran de niveles educativos de corto plazo con conocimientos elementales pero con el rigor científico y tecnológico que la demanda laboral exige.

4.6. Metas

4.6.1. Cualitativas

- Desarrollar competencias laborales y capacidades necesarias que permitan elevar el nivel técnico profesional y académico de los estudiantes, a partir de la correcta ejecución de los planes de estudios y/o programas de estudios.
- Capacitar a los docentes sobre programación curricular aplicando la nueva propuesta pedagógica.
- Programar y ejecutar las actividades de aprendizaje utilizando material educativo moderno.
- Desarrollar actividades curriculares y extracurriculares para reforzar el plan de estudios.
- Implementar la biblioteca.
- Evaluar, controlar, supervisar las acciones educativas en sus diferentes niveles y tomar decisiones a partir de los resultados para mejorar el desempeño del personal.
- Mejorar la imagen institucional en virtud al buen servicio académico.

4.6.2. Cuantitativas

- 2018 Nuestras metas de atención será de 60 alumnos por turno ya sea diurno tarde o nocturno.
- 2019 Nuestras metas de atención será de 120 alumnos por turno ya sea diurno tarde o nocturno.
- 2020 Nuestras metas de atención será de 150 alumnos por turno ya sea diurno o nocturno y 4 nuevas carreras Tecnologías.
- 2021 Nuestras metas de atención será de 180 alumnos conversión a escuela
- 2022 Nuestras metas de atención será de 240 alumnos conversión a escuela

4.6.3. Metas de ampliación de la Oferta Educativa

Para el año 2019 se presentara ampliación en las carreras de

- Gestión de la Construcción
- Contabilidad

4.7. Perfiles Ideales de los Actores Educativos

4.7.1. Perfil de los estudiantes del Instituto

Los estudiantes del Instituto serán profesionales operativos que cumplen con desarrollar las competencias aprendidas en sus diferentes carreras. Estas capacidades están especialmente dirigidas a satisfacer las demandas de competitividad, eficiencia y eficacia que los puestos de trabajo necesitan para lograr el éxito empresarial necesario.

Puede decirse que, en esencia, los estudiantes del Instituto tendrán un objetivo muy concreto: mejorar la producción de la empresa o puesto de trabajo confiado y como consecuencia lograr elevar el nivel de productividad y por consiguiente el éxito profesional para elevar su nivel de ingresos y ganar dinero y realizarse personalmente.

Capacidades profesionales

Desarrollo Personal

- Cuida su apariencia personal.
- Es consciente y responsable con su salud corporal.
- Es respetuoso con su entorno de los demás y en particular en su desempeño profesional tenderá a respetar el ambiente natural.
- Administra bien su tiempo y es puntual.
- Hace suya una correcta escala de valores, distinguiendo entre el bien y el mal, optando por realizar el bien como camino para la propia felicidad, avanzando en la virtud.
- Crece en libertad y responsabilidad, haciéndose cargo de las consecuencias de las propias acciones.
- Aplica principios éticos a la propia profesión.

Desarrollo Intelectual

- Posee hábitos de estudio y los aplica
- Posee una actitud crítico - constructiva frente a la realidad.
- Cultiva la objetividad y adquiere un discurso lógico, riguroso y ordenado, dando fundamento a sus ideas.
- Vive una inquietud intelectual, un espíritu de investigación y cultiva la formación permanente.
- Procesa gran cantidad de información con capacidad de discernimiento frente a ella (distingue lo verdadero, lo bueno, lo realmente valioso de lo que no lo es)
- Canaliza la propia creatividad y la orienta al logro eficiente y eficaz de los objetivos de su ejercicio profesional.
- Realiza actividades que requieren auto dirección y auto control
- Desarrolla una apertura al diálogo, también con quienes tienen una postura distinta.

Desarrollo Social

- Sociabiliza, coopera y se comunica con los demás.

- Expresa sus puntos de vista usando un lenguaje acorde con su nivel intelectual, profesional y humano.
- Desarrolla una conciencia solidaria que lo lleva a la acción siempre priorizando el bien común.
- Se identifica con su nación y los valores de su cultura.
- Conoce y respeta las normas de convivencia.
- Trabaja de manera armónica en equipo.

Desarrollo Psicológico

- Progresa en el conocimiento, la valoración y la aceptación de sí mismo.
- Desarrolla madurez frente a su sexualidad.
- Aprende a categorizar pensamientos, vivencias y sentimiento.
- Actúa poniendo el máximo de sus capacidades y posibilidades.
- Emprende proyectos que le permiten concretizar sus ideas de negocio
- Responde con apertura a los cambios de la sociedad, desde una sólida identidad personal y desde los valores fundamentales

Cooperación y comunicación.

- Comunicar mensajes verbalmente o por escrito, de una manera clara y fluida con los distintos agentes que intervienen en la negociación de la compra y venta internacional.
- Cultivar relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que está integrado, responsabilizándose de la obtención de los objetivos asignados al grupo, organizando y dirigiendo tareas.
- Mantener comunicaciones efectivas y asertivas en el desarrollo de sus actividades laborales, tanto en forma interna como externa, realizando las coordinaciones correspondientes, en forma permanente.
- Mantener relaciones fluidas con el personal de la organización a la que pertenece, buscando el logro de los objetivos asignados a su área laboral, organizando y dirigiendo tareas colectivas y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten.

Contingencias

- Adaptarse a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos, legales y laborales que inciden en su actividad profesional.
- Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de las realizaciones del personal a su cargo y de las que le son propias, en el marco de las normas y planes establecidos, consultando con sus superiores, si los tuviera, la solución adoptada cuando los efectos que puedan producirse alteren las condiciones normales de seguridad, de organización o economía.

Organización

- Poseer una perspectiva general de las distintas formas de organización y planificación estratégica.

- Explicar las diferentes formas y medios de finanzas utilizados de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de compra y venta internacional y siguiendo las normas legales vigentes.

4.7.2. Perfil del Director

Perfil profesional mínimo

- Profesional.
- Experiencia en Gestión Educativa 5 años
- Reconocida solvencia moral, equilibrio emocional y mental

4.7.3. Perfil del docente

CUALIDADES PERSONALES

- El docente es responsable de sus propios actos, los asume a plenitud sin buscar atenuantes.
- Es comunicativo y sabe integrarse para trabajar en equipo.
- Posee una personalidad equilibrada.
- Tiene estudios técnicos de la especialidad, magisteriales y/o profesionales.
- Asume un liderazgo positivo con sus estudiantes.
- Es creativo e innovador de metodología para realizar clases amenas, interesantes y constructivas.
- Demuestra un espíritu de superación constante participando en cursos de actualización y eventos de su especialidad.
- Se esfuerza por hacer bien las cosas y obtener lo mejor de si mismos.
- Valora su honor como el más importante distintivo de su vida, convirtiéndose en digno de confianza.
- Se esfuerza en todo momento por ser sincero consigo mismo, con la institución, sus autoridades y con las responsabilidades confiadas.

CUALIDADES SOCIALES

- Ser auténtico, sentir e integrarse servicialmente con sus superiores, compañeros de trabajo, estudiantes y comunidad.
- Reconoce el valor de ser peruano, de su historia y de la democracia
- Cuida los equipos, herramientas e infraestructura de la institución porque valora el esfuerzo realizado por obtenerlo y la utilidad para el cumplimiento de los fines del IES.
- Fomenta y compromete a sus estudiantes en la conservación del medio ambiente en el taller, en su hogar, en el barrio y el país.
- Como una expresión de lealtad y de solidaridad promueve el respeto mutuo entre el hombre y la mujer, adultos y jóvenes, empleadores y empleados, gobernantes y gobernados.

4.8. Diversificación Curricular

4.8.1. Concepción de Diversificación

Llamamos Diversificación Curricular al proceso mediante el cual adecuamos los documentos curriculares nacionales a las necesidades y características de las estudiantes y a la realidad sociocultural del **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute**.

Es una de las etapas de la planificación curricular mediante la cual el Diseño Curricular Básico – DCB se adecúa a las condiciones reales de la institución educativa y a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, este proceso se concreta en el Proyecto Curricular de Centro. El referente de la oferta formativa, para las carreras es el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.

4.8.2. Justificación del por qué diversificar

Porque nuestra realidad es particular y el currículo debe ser pertinente y responder a las demandas del sector productivo y a las necesidades de los estudiantes.

El mundo de las carreras profesionales que ofertamos requiere de personal altamente calificado, actualmente, existen en el mercado una serie de instituciones educativas que han desvirtuado las carreras en sí, provocando una sobre oferta, desde las universidades inclusive.

Consideramos que el **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** es una institución seria que ofrece carreras profesionales que han sido trabajadas por profesionales para dar una correcta respuesta pedagógica a la demanda del mercado.

4.8.3. Demandas sociales a la Educación

La diversificación curricular que desarrolla el **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** es pertinente en la medida que, como se dijo en el párrafo anterior, ha sido producto de un trabajo de varias jornadas de directivos, comité consultivo, docentes, representantes de la promotora. Esta conjunción de profesionales especializados considera que lo propuesto da respuesta a las demandas del mercado externo e interno.

4.8.4. Enfoque Curricular

El diseño curricular se basa en el enfoque por competencias modular, según la carrera y aborda los siguientes aspectos: cultural, productivo y afectivo.

Toma como referente el contexto del **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute**, por tanto, debe ser contextualizado a las características del entorno productivo, a los requerimientos y proyecciones de la comunidad local, regional y global y a las necesidades de las personas involucradas en el proceso.

Desarrolla en los estudiantes competencias para el desempeño técnico profesional en las diferentes carreras, las que permitirán un desempeño laboral innovador, eficaz y ético; asimismo, propicia el desarrollo de capacidades de iniciativa, decisión, autoestima, responsabilidad, actitud positiva hacia el cambio, trabajo en equipo, actitud emprendedora, deseos de superación y otros.

4.8.5. Características del Currículo

- **Se elabora con participación del sector productivo.** – para la definición del perfil de un Profesional Técnico, lo que constituye el

referente para determinar las competencias laborales demandadas por el sector productivo y que orienta nuestro currículo.

- **Flexible.**- a través de una organización modular lo que facilita el desarrollo de competencias laborales que permiten el acceso y desempeño eficiente en la especialidad. La estructura modular combina las necesidades de calificación (aprendizajes específicos) y las necesidades de desarrollo de las estudiantes (aprendizajes complementarios) en trayectorias y tiempos diversos.
- **Diversificado.**- Los contenidos curriculares se desarrollan de acuerdo a las características de nuestro entorno local y regional, para lo cual se valora y se adapta a las exigencias tecnológicas contemporáneas en concordancia con la normatividad laboral.
- **Centrado en el aprendizaje.**- entendiendo al aprendizaje como un proceso de construcción de conocimientos, capacidades y actitudes donde las competencias se logran en el aula – taller y fuera de él. El docente es un mediador educativo.
- **Orientado en la práctica.**- desarrolla actividades que enfatizan el aprendizaje en la práctica. La formación se orienta al desempeño óptimo de los estudiantes en las diferentes carreras tomando en cuenta estándares de calidad requeridos en el sector.
- **Integral.**- entendemos que la formación es de manera global, consideramos desempeños que evidencian el dominio técnico, así como, las capacidades que complementan su labor profesional.
- **Evaluable.**- concebimos la evaluación como un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los procesos y resultados del aprendizaje. Es formativa e integral porque se orienta a mejorar dichos procesos, se ajusta a las características y necesidades de las estudiantes y al logro de las capacidades.

4.8.6. Diseño Curricular Básico

El diseño curricular se basa en un perfil por competencias laborales que han sido formuladas con la participación del sector productivo y propone los módulos que deben desarrollarse en este ciclo para alcanzar las competencias.

- **Organización.**- El diseño curricular está organizado en módulos que permiten el logro de competencias con valor y significado para el mundo del trabajo. Los módulos se han organizado de modo flexible en relación a un perfil por competencias laborales, el que se formula en consulta con el sector productivo.
- **Módulo.**- El módulo es una unidad formativa que desarrolla capacidades específicas orientadas a una opción laboral específica, y que permite la incorporación progresiva de la estudiante al mercado laboral; está asociado a una unidad de competencia, es de carácter terminal y es el componente mínimo que puede acreditarse.

4.8.7. Experiencias Profesionales en situaciones reales de Trabajo

La Experiencias Profesionales en Situaciones Reales de Trabajo constituye un eje fundamental del currículo en la formación integral del estudiante de carreras técnicas, técnico-profesionales y profesionales en el campo tecnológico. Se organiza en forma progresiva y secuencial, teniendo en cuenta los niveles de complejidad y las especificidades de cada carrera y/o módulo profesional de especialización.

El desarrollo de la práctica pre-profesional de los estudiantes de IES, tiene una duración como mínimo equivalente al 35% del total de horas de la formación recibida en cada módulo técnico profesional.

Tienen por finalidad:

Tiene la finalidad de consolidar, en situaciones reales de trabajo, las competencias logradas durante el proceso formativo desarrollado en el Instituto. La ejecución de la práctica pre-profesional, es requisito indispensable para la certificación y titulación.

Realización de las prácticas pre-profesionales

La práctica pre - profesional se realiza en los siguientes ámbitos:

- **En la empresa o institución** del sector privado ó público, donde se planifica, organiza, ejecuta y controla los procesos de producción de bienes o servicios. Para que el estudiante acceda a este espacio de labor en la empresa o institución, el IES, debe suscribir los convenios correspondientes.
- **Autogestionaria**, cuando se realiza en "microempresas" implementadas por estudiantes de manera Independiente o asociados, para la producción de bienes o servicios. Este tipo de organización debe ser evaluada previamente por el "comité de práctica pre- profesional" del IES, para su autorización.

4.8.8. Tutoría

Constituye un elemento inherente a la actividad educativa y se desarrolla permanentemente a lo largo de todo el proceso educativo, comprende: la orientación a los estudiantes para mejorar los aprendizajes, la orientación para lograr su inserción laboral y desarrollo profesional y, así mismo, contribuir con la solución de sus problemas de carácter intra-personal e inter-personal.

4.9. Sistema de Evaluación

4.9.1. Concepción de Evaluación

En el **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute**, conceptuamos a la evaluación como el proceso dinámico y permanente de obtención de información que nos permite emitir un juicio de valor y tomar decisiones para reorientar y retroalimentar las acciones que favorezcan la calidad de los procesos y resultados en la formación de los estudiantes.

Dado que se desarrolla una estructura modular, la evaluación es por capacidades, se consideran los criterios de evaluación diseñados en el módulo, y se organiza sus correspondientes indicadores en instrumentos que miden la eficacia de los aprendizajes, lo que permite satisfacer los requerimientos de la capacidad terminal y consecuentemente la formación adecuada de las estudiantes para su inserción en el mercado laboral.

4.9.2. Evaluación de los estudiantes

La evaluación de las estudiantes debe tener las siguientes características o rasgos:

- Guía la toma de decisiones de proceso educativo.
- Está asociada a las capacidades del módulo
- Estar integrada al quehacer diario del aula a través de la evaluación inicial o diagnóstica, procesual y terminal, convirtiéndose en un punto de referencia para la corrección y mejora del aprendizaje y la adopción de medidas de refuerzo.
- Refiere el nivel de las capacidades terminales alcanzado por la estudiante
- Poseer un carácter formativo, continuo y orientador.
- Criterios e indicadores de evaluación definidos.
- Es vigesimal

4.9.3. Evaluación de los Profesores

Debe destacar los siguientes rasgos:

- Tener un fin formativo que provoque la reflexión y la motivación para la mejora de la enseñanza.
- Poseer un carácter auto-evaluativo, tanto a nivel individual como institucional
- Valorar la participación del docente en las diferentes capacitaciones, especializaciones y estudios de postgrado en los que participe
- Precisar fines y criterios de evaluación, los mismos que deben estar incluidos en el Plan de Evaluación del docente.

4.9.4. Evaluación de los procesos educativos

Consideramos la evaluación del Proyecto Curricular del IES, la programación docente y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades de la institución y a las características específicas de los estudiantes. Debe considerarse la evaluación de lo siguiente:

- La organización del aula y/o aula – taller y el aprovechamiento de los recursos de la institución.
- Relación entre profesor y alumno, entre docentes y entre los estudiantes.
- La coordinación entre los órganos y personas responsables en la institución de la planificación y desarrollo de la práctica docente.
- En el Proyecto Curricular del **IES** se evaluará:
 - Adecuación de objetivos.
 - Distribución de contenidos
 - Pertinencia de la metodología y materiales.
 - Validez de los criterios de evaluación
 - Pertinencia de las medidas de adaptación curricular

4.9.5. Evaluación de la Gestión

Se tendrá en cuenta la evaluación de:

- El funcionamiento del Equipo Directivo
- La organización del **IES**.
- La aplicabilidad y pertinencia de los instrumentos de gestión (PEI, PAT, RI)
- Analizar la normatividad vigente
- Los Recursos Humanos
- Los Recursos Materiales.

4.10. Plan de Estudios Carreras Técnicas Profesionales

4.10.1. Carrera Profesional Desarrollo de Sistemas de Información

Perfil del Egresado

La Carrera Profesional en Desarrollo de Sistemas de Información forma profesionales de alto nivel que estarán en la capacidad de:

- Instalar, Gestionar y Administrar servidores que utilizan las tecnologías más usadas en el mercado empresarial como: Windows Server y Linux.
- Gestionar la seguridad de la información de acuerdo al estándar ISO 27000.
- Analizar y diseñar sistemas de información utilizando metodologías de como UML, Scrum y Agile.
- Desarrollar aplicaciones de software utilizando lenguajes de programación como C#, Java y Python.
- Administrar bases de datos SQL Server y Oracle.
- Desarrollar aplicaciones móviles para plataformas IOS y Android.
- Desarrollar aplicaciones multimedia.
- Gestionar servicios web en la nube.

Asimismo los estudiantes estarán en la capacidad de emprender proyectos para la creación de nuevas empresas basadas en modelos de innovación tecnológica.

Mercado Laboral

Los egresados de la carrera profesional en Desarrollo de Sistemas de Información podrán desempeñarse en las siguientes áreas:

- Administración de redes de comunicación.
- Administración de bases de datos.
- Desarrollo de aplicaciones de software.
- Desarrollo de aplicaciones web, móviles y multimedia.
- Seguridad de la información.
- Servicios de Tecnologías de Información y Cloud Computing.

Énfasis en Emprendimiento e Innovación

El plan de estudios además de estar enfocado en brindar una formación de primer nivel, busca desarrollar las capacidades de los estudiantes para desarrollar proyectos de emprendimiento e innovación que lleven a la creación de nuevas empresas. Por ello se considera el desarrollo de los siguientes cursos relacionados con el emprendimiento y la innovación:

- Gestión de proyectos de innovación bajo el enfoque del PMI.

| CARRERA PROFESIONAL : DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN | | |
|---|---|---|
| CÓDIGO: J2662-3-001 | | NIVEL FORMATIVO: PROFESIONAL TÉCNICO |
| CRÉDITOS: 132 | N° HORAS: 2928 | VIGENCIA: 3 AÑOS |
| Unidad de Competencia | Indicadores de Logro | |
| <p>Unidad de competencia N° 01: Desarrollar la construcción de programas de los sistemas de información, de acuerdo al diseño funcional, estándares internacionales de TI, buenas prácticas de programación y políticas de seguridad de la organización.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora los componentes de aplicación y de datos, utilizando los códigos y sentencias de lenguajes de programación y diseño, de acuerdo a las especificaciones de casos de uso, alcance asignado en el diseño de sistemas y buenas prácticas y ciclo de vida de desarrollo de sistemas. 2. Elabora y ejecuta el plan de pruebas unitarias de cada componente informático por separado y de manera conjunta, según el alcance de la funcionalidad del sistema asignado en el proceso de desarrollo. 3. Documenta los artefactos que componen los sistemas de información y mantiene actualizado cualquier cambio del sistema, de acuerdo a la gestión de la configuración, gestión del ciclo de vida de desarrollo de sistemas de información y políticas de la organización. 4. Elabora componentes de interoperación utilizando los códigos y sentencias de lenguajes de programación, de acuerdo a las especificaciones de la arquitectura de sistemas, casos de uso, alcance del diseño de interoperabilidad y buenas prácticas de desarrollo de sistemas y de arquitecturas de interoperación. 5. Elabora y ejecuta el plan de pruebas unitarias de cada componente informático por separado y de manera conjunta, según el alcance de la funcionalidad de interoperación asignado en el proceso de desarrollo. 6. Documenta los artefactos de los componentes de interoperabilidad de la arquitectura y mantiene actualizado cualquier cambio, de acuerdo a la gestión de la configuración, gestión del ciclo de vida de desarrollo y políticas de la organización 7. Elabora las modificaciones a los componentes informáticos desarrollados, utilizando lenguajes de programación igual, similar o complementario a los artefactos existentes en el sistema de información a mejorar, de acuerdo a la gestión de problemas, actualización de casos de uso, demandas del negocio, alcance de la solución, buenas prácticas y ciclo de vida de desarrollo de sistemas. 8. Elabora y ejecuta el plan de pruebas unitarias de cada componente informático modificado, de manera independiente y conjunta, según el alcance de la función asignada en el proceso de mejora en el sistema. 9. Documenta los artefactos de los sistemas de información afectados en las acciones de mejora, actualizando cualquier cambio realizado, de acuerdo a la gestión de la configuración, gestión de versiones de sistemas de información, gestión del ciclo de vida de desarrollo y políticas de la organización. | |
| <p>Unidad de competencia N° 02: Desarrollar las pruebas integrales de los sistemas de información y servicios de TI en la fase de implantación, de acuerdo al diseño funcional,</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora los casos de prueba para la verificación del pase a producción, de acuerdo al diseño funcional del sistema de información, buenas prácticas de TI y políticas de seguridad de la organización. 2. Identifica las deficiencias, problemas técnicos, riesgos de seguridad y otros estándares y buenas prácticas de | |

| | |
|--|--|
| <p>buenas prácticas de TI y políticas de seguridad de la organización.</p> | <p>TI, que se aplicaron en el diseño e implementación del sistema, de acuerdo a los casos de uso, casos de prueba, arquitectura y otra documentación del sistema.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Asiste a los usuarios líderes funcionales en las pruebas y certificación de los servicios web, de acuerdo a los casos de pruebas, gestión de ciclo de vida de desarrollo, buenas prácticas de desarrollo de software y gestión de la configuración. 4. Sustenta el reporte de fallas y observaciones a las áreas involucradas, manteniendo una explicación clara y con evidencias que permita obtener un diagnóstico rápido y aislamiento de la falla u observación a resolver, de acuerdo al informe técnico. |
| <p>Unidad de competencia N° 03: Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Instala y/o despliega los componentes del sistema en el ambiente de producción de acuerdo a la arquitectura del sistema o servicio de TI, recomendaciones del fabricante y plan de implementación. 2. Desarrolla el plan de pruebas unitarias de cada arreglo y componente informático por separado y de manera conjunta, según el alcance de la función que se le ha asignado en el proceso de implantación. 3. Realiza la implementación de las acciones correctivas ante un mal funcionamiento del sistema, escalando al arquitecto y/o fabricante en caso se supere la complejidad del segundo nivel de atención, de acuerdo al diseño funcional del sistema o servicio de TI, buenas prácticas de entrega de servicio y gestión de problemas. |
| <p>Unidad de competencia N° 04: Administrar el diseño funcional de los sistemas de información, de acuerdo a las demandas del negocio que son parte del alcance de la arquitectura de sistemas vigente.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora las especificaciones del sistema de información a desarrollar y otros artefactos relacionados, de acuerdo a los requerimientos funcionales, estándares de gestión de ciclo de vida y madurez de desarrollo de TI. 2. Elabora los artefactos que definen los procesos de negocio y los modelos de datos, de acuerdo a las actividades y modelo de negocio, buenas prácticas de gestión de procesos, modelamiento de datos, estándares de gestión de ciclo de vida del software y madurez de desarrollo de TI. 3. Dirige los cambios en los atributos funcionales de los sistemas de información, aplicando técnicas y buenas prácticas de TI, de acuerdo a los estándares internacionales vigentes para el ciclo de vida de desarrollo de sistemas de información y madurez de desarrollo de TI. |
| <p>Titulación: Profesional Técnico en Desarrollo De Sistemas De Información</p> | |
| <p>Grado: Bachiller Técnico en Desarrollo de Sistemas de Información</p> | |

4.10.2. Carrera Profesional de Administración de Empresas

Perfil del Egresado

La Carrera Profesional en Administración de Empresas forma profesionales de alto nivel que estarán en la capacidad de:

- Aplicar herramientas de gestión estratégica y control operacional.
- Gestionar las áreas de operaciones, mantenimiento y gestión de la cadena de suministro.
- Gestionar los procesos de recursos humanos: reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, desarrollo de personal y gestión de las compensaciones así como manejar los conceptos claves de legislación laboral vigente.
- Aplicar conceptos de gestión por procesos e ingeniería de la calidad dentro de sus organizaciones.
- Implementar y auditar Sistemas de Gestión basados en las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.
- Liderar proyectos de investigación de mercados y desarrollo de nuevos productos.
- Gestionar los aspectos estratégicos de marketing como la gestión del posicionamiento, segmentación y el branding.
- Gestionar los aspectos operativos de la gestión de marketing: producto, precio, distribución y publicidad.
- Aplicar los conceptos más actuales de marketing digital y social media.
- Manejar los conceptos de contabilidad operativa y contabilidad gerencial.
- Aplicar herramientas de ingeniería de costos y de gestión estratégica de costos.
- Aplicar herramientas de administración financiera avanzada.
- Gestionar proyectos bajo el enfoque del Project Management Institute – PMI®.
- Desarrollar y evaluar planes de negocio.

Asimismo los estudiantes estarán en la capacidad de emprender proyectos para la creación de nuevas empresas basadas en modelos de innovación tecnológica.

Mercado Laboral

Los egresados de la Carrera Profesional en Administración de Empresas podrán desempeñarse en las siguientes áreas:

- Gestión de Proyectos.
- Gestión de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.
- Operaciones, Producción y Mantenimiento.
- Administración y Dirección.
- Finanzas.
- Contabilidad y Costos.
- Marketing.
- Publicidad y Social Media.

Énfasis en Emprendimiento e Innovación

El plan de estudios además de estar enfocado en brindar una formación de primer nivel, busca desarrollar las capacidades de los estudiantes para desarrollar proyectos de emprendimiento e innovación que lleven a la creación de nuevas empresas. Por ello se considera el desarrollo de los siguientes cursos relacionados con el emprendimiento y la innovación:

- Gestión de proyectos de innovación bajo el enfoque del Project Management Institute (PMI)[®].
- Creación y desarrollo de nuevas empresas.
- Desarrollo de nuevos productos.

Perfil de la Carrera - Unidad de Competencia

| CARRERA PROFESIONAL : ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | | |
|---|---|---|
| CÓDIGO: M2982-3-001 | | NIVEL FORMATIVO: PROFESIONAL TÉCNICO |
| CRÉDITOS: 132 | N° HORAS: 2928 | VIGENCIA: 04 AÑOS |
| Unidad de Competencia | Indicadores de Logro | |
| Unidad de competencia N° 01: Asistir en el intercambio de información, documentación y coordinación de actividades de las distintas áreas de la empresa, en función a sus políticas y normativa vigente | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora documentos de comunicación y de soporte a la gestión del área, según las necesidades de la empresa. 2. Realiza el registro de control de los documentos recibidos y emitidos, en función a los objetivos y necesidades de la empresa. 3. Realiza el seguimiento a los trámites documentarios, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa y a la normativa vigente. 4. Atiende al público y/o personal en base a requerimientos de información y entrevistas solicitadas, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa vigente. 5. Maneja los archivos documentarios, en función a las necesidades y requerimientos del área asignada. | |
| Unidad de competencia N° 02: Supervisar la ejecución de las actividades del área asignada, en función al cumplimiento del plan operativo, teniendo en cuenta las políticas y objetivos de la empresa, y según la normativa vigente. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordina la ejecución de las actividades del plan operativo, en función a los procedimientos establecidos por la empresa y a la normativa vigente. 2. Controla la ejecución de las actividades del plan operativo, en función a los procedimientos establecidos por la empresa y a la normativa vigente 3. Propone acciones de mejora para el cumplimiento de los objetivos, en función al plan operativo de la empresa. 4. Mantiene actualizada la relación de actividades y avance del área, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa y normativa vigente 5. Presenta informes detallados consolidados del área, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa y normativa vigente. | |
| Unidad de competencia N° 03: Gestionar la ejecución del plan operativo, en función al plan estratégico de la empresa y la normativa vigente. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora el plan operativo, considerando la disponibilidad de los diferentes recursos en función a lo establecido en el plan estratégico, políticas de la empresa y normativa vigente. 2. Implementa la ejecución del plan operativo, teniendo en cuenta a las políticas de la empresa y a la normativa vigente. 3. Evalúa los indicadores de gestión del plan operativo, según los objetivos de la empresa. 4. Evalúa informes y reportes de gestión del área asignada, en función a los procedimientos establecidos por la empresa y normativa vigente. 5. Elabora reportes de gestión, estableciendo observaciones y acciones de mejora según los objetivos de la empresa. | |
| Titulación: Profesional Técnico en Administración de Empresas | | |

4.11. Enfoques transversales

a) Definición

Los enfoques transversales hacen referencia a la priorización en la focalización de determinados contenidos considerados como socialmente relevantes para la humanidad, en todo propósito y actividad educativa. Dichos contenidos, técnicos, normativos, actitudinales y valorativos, funcionan como ejes articuladores que atraviesan longitudinal y horizontalmente la gestión institucional y pedagógica para la formación integral de las y los estudiantes de los IES.

Es por ello que los enfoques transversales en los IES son elementos centrales de calidad y excelencia en la provisión del servicio educativo, que contribuyen al desarrollo de una formación integral y con equidad, garantizando tanto las competencias técnicas o específicas como aquellas para la empleabilidad que forman al profesional ciudadano(a) comprometido(a) con la construcción de procesos de desarrollo sostenible mejorando la calidad de vida y orientando el bien común.

Así, los enfoques transversales aportan concepciones centrales sobre las personas, sus formas y ámbitos de relación, sus roles y derechos, así como acerca de la sociedad, el desarrollo, el ambiente, la cultura, el bien común, las mismas que se traducen en formas específicas de actuar, reflejando determinados valores y actitudes que estudiantes, docentes, administrativos, directivos y especialistas del ámbito de la IES, deben asumir y práctica desde la cotidianidad y cultura institucional de su comunidad educativa.

Los enfoques transversales, dentro del currículo de los IES, son de aplicación obligatoria para los IES y deben estar definidos y precisados en su proyecto educativo institucional.

Se sugieren los siguientes enfoques transversales, siendo de aplicación obligatoria para el caso de los IES públicos:

– **Enfoque de derechos humanos**

Concibe el ejercicio de derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; analiza y combate desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, fomentando avances sostenibles en el proceso de desarrollo social. Su aplicación en los IES, garantiza se promuevan actividades de desarrollo y de reconocimiento a los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Por su carácter elemental como derecho, se establece como principio y estructura de los demás enfoques, integrándolos y articulándolos en su concepción y ejercicio.

– **Enfoque ambiental**

Busca fomentar en los IES la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible; por ello, se desarrolla una formación profesional ciudadana considerando hábitos, estilos de vida personal y profesional que garanticen el consumo responsable y sostenible de los servicios ecosistémicos, de acuerdo a la actividad productiva o de servicio, generando una

cultura ambiental que contribuya al desarrollo sostenible de su institución, localidad, región, país y mundo.

– **Enfoque de atención a la discapacidad**

Reconoce la discapacidad principalmente como un problema social y a la inclusión como derecho de las personas con discapacidad; la aplicación de este enfoque en los IES, significa la transformación progresiva del servicio educativo en sus políticas, culturas y prácticas, garantiza la educación inclusiva, reconociendo y valorando la diversidad, (estilos, ritmos, capacidades y necesidades), de tal forma que los/las estudiantes con discapacidad reciban el apoyo educativo y adecuaciones físicas necesarias, pertinentes y específicas, logrando así eliminar las barreras para lograr la equidad de oportunidades entre las personas con discapacidad y sin discapacidad que conforman la comunidad educativa.

– **Enfoque de igualdad de género**

Reconoce que los roles asignados, identidades, oportunidades de acceso, control de recursos y grado de poder que ejercen en la sociedad hombres y mujeres son resultado de relaciones asimétricas, inequidad y desigualdad mayoritaria de los derechos de las mujeres, donde una de las mayores dificultades es el acceso a la educación o sexismo académico, lo cual incrementa la brecha en relación a las oportunidades laborales y autonomía económica. La implementación de este enfoque en los IES, implica considerar las necesidades y especificidades de las mujeres y los hombres, favorecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres, en especial, de aquellas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, incorporar principios y prácticas cotidianas e institucionalizadas de equidad que garanticen entre otros, el aumento del porcentaje de ingreso y conclusión de mujeres en programas de estudios con mayor remuneración y presencia en el mercado laboral.

– **Enfoque de interculturalidad**

Busca orientar, articular y establecer los mecanismos de acción de las IES para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, fomentando las relaciones, el reconocimiento e intercambio producto de la diversidad cultural, ética, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas o tradicionales en la formación y cultura institucional del IES, con la finalidad de promover una EST que opere con pertinencia cultural y contribuya así a la integración nacional, el reconocimiento y valoración de las distintas identidades, la eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo.

5. PROPUESTA DE GESTIÓN

5.1. Marco Conceptual

5.1.1. ¿Qué es Gestionar?

Gestionar es la capacidad para dirigir, conducir y delegar los procesos de planificación, organización, dirección y seguimiento vinculados al ámbito pedagógico, institucional y administrativo de la Institución Educativa. Estas acciones se realizan a través de procesos internos de naturaleza democrática, equitativa y eficiente

5.1.2. ¿Qué es la Propuesta de Gestión?

Es el componente del Proyecto Educativo Institucional – PEI que refleja el modelo y estilo de conducción, organización y funcionamiento de la Institución Educativa para el logro de sus objetivos.

Implica un trabajo organizacional que sostiene, dinamiza y operativiza la Propuesta Pedagógica. Nuestra Propuesta de Gestión responde a la realidad, necesidades, expectativas y recursos del **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute**. Es, pues, la aplicación de herramientas administrativas que permitan concretar los objetivos definidos institucionalmente.

5.2. Enfoque de la Gestión

El énfasis en el análisis de nuestra realidad se ha ido desplazando hacia la transformación productiva, hacia la equidad y hacia la educación de calidad. Actualmente el tema de la calidad de la educación constituye una permanente y desafiante preocupación que percibimos a todo nivel y en todas las instancias políticas, pero, sobre todo, en el sector educación y en el quehacer propiamente pedagógico.

La calidad de la educación en el Perú comienza a diseñarse bajo el concepto de Educación sinónimo de “servicio”, según el cual, las instituciones encargadas de administrarlo se preocupan en atraer clientes, mantenerlos y ofrecer servicios y bienes cada vez mejores, cada vez de más calidad.

El Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute es una “organización en permanente búsqueda de la calidad” y para que ello suceda, optimiza todo el entorno organizativo. Consideramos que el concepto de **organización dinámica e innovadora** expresa correctamente una idea de proceso antes que de producto final; alude a una visión de aquello a lo que aspira nuestra institución educativa, una meta que ordena el cambio continuo y la auto-transformación de la institución en sí.

El Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute, es una organización compleja. Dicha complejidad se basa en la concepción global de la noción de calidad de la educación. Esa concepción global o integral de la noción de calidad educativa nos remite, necesariamente, a la correspondiente aproximación global o integral en la forma de gestionarla. La gestión de la calidad en el **IES** ha de ser, pues, global, incidiendo sobre las personas, sobre los recursos, sobre los procesos y sobre los

resultados; promoviendo acciones recíprocas y orientando el sistema, en su conjunto, hacia ese estado cualitativo que caracteriza una institución educativa de excelencia.

El Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute crea y re-crea continuamente su futuro; asume que el aprendizaje es una actividad continua y creativa de sus componentes humanos, y se transforma continuamente como respuesta a las necesidades de los individuos que la componen y también las de las empresas, organizaciones y personas con las que se relaciona.

El Sistema de Gestión de Calidad que desarrolla el **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** contempla la definición de procesos de todas las áreas de la actividad docente, investigadora y de servicios; un riguroso modelo de medición, de análisis y de mejora y la elaboración de itinerarios formativos en competencias y herramientas de la calidad para todos los estudiantes que desarrollan su actividad en la institución.

En realidad, la aplicación del ciclo implica un modo de proceder que constituye el fundamento de la **Calidad Total**. Ésta analiza y toma en consideración datos y hechos; se centra en pocas prioridades; investiga causas; se orienta en la prevención de los problemas; subraya la preparación y la planificación antes que la acción; toma como prioridad el centrarse en el problema antes que en los resultados del proceso.

5.3. Principios de la Gestión

El establecimiento de un Proceso de Gestión basado en la Calidad Educativa representa una importante referencia para gestionar los procedimientos de trabajo de una forma eficaz y eficiente, repercutiendo en una permanente mejora en todos los niveles y áreas del accionar institucional y en el máximo aprovechamiento de los recursos. Para ello se plantean los siguientes principios que orientan nuestro funcionamiento:

Principios básicos:

- **Procesos definidos y consistentes:** Se definen y se garantiza su cumplimiento.
- **Una orientación clara al cliente:** Comprender y satisfacer las necesidades de sus clientes. Mejora continua en lo que hace la institución. Calidad como una filosofía que jamás termina.
- **Garantía de calidad de los procesos:** La calidad de un producto deviene de los procesos precedentes. Del mismo modo la calidad de servicio de formación profesional refleja el control que se tenga en su proceso.
- **Prevenir en lugar de supervisar y corregir:** Los costes de medidas preventivas son menores que los de una estrecha supervisión y corrección.

Las principales motivaciones:

Los trabajadores participantes tienen como meta brindar un servicio educativo a las clientas/ estudiantes para lo cual tienen como base la aplicación de los principios de la gestión de la calidad, lo que se evidencia a través una permanente mejora de la eficiencia y que se puede constatar en:

- Disposición de procesos claros y documentados que ahorra tiempo y dinero
- Generar mayor confianza y credibilidad en los servicios institucionales
- Garantizar que se atienden las necesidades de las estudiantes
- Mejores posibilidades para el desarrollo del personal
- Rescatar la unidad técnica con la normalización de procesos
- Llevar a la práctica la normatividad institucional

5.4. Estructura Orgánica

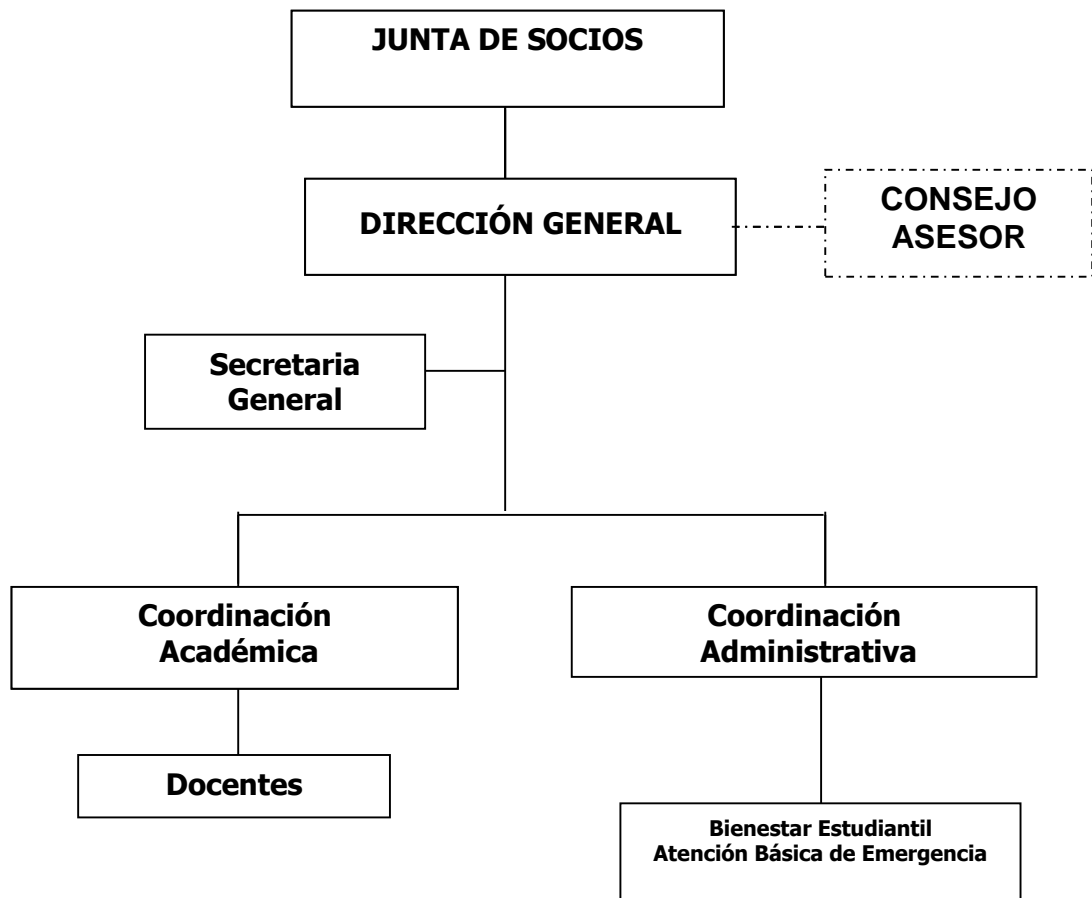
En el **Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute** la gestión de calidad es una estrategia organizativa y un método de gestión que hace participar a todos los directivos, docentes y empleados y pretende mejorar continuamente la eficacia de una organización en satisfacer a nuestras estudiantes.

En el **IES** operan elementos de muy distinto carácter que han de ser ordenados para que la acción de unos no obstaculice la de otros, sino que mutuamente se complementen y refuercen.

La estructura Orgánica permite la ordenación de los distintos elementos humanos que intervienen y participan en la formación integral y de calidad educativa que reciben nuestros estudiantes al interior del **IES**. La Propuesta Pedagógica es el componente principal para el diseño de la gestión y organización.

5.5. Organigrama Estructural

Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute



5.6. Procesos de la Gestión

El Instituto de Educación Superior Privado BSG Institute, como organización educativa se enfrenta al desafío de generar un nuevo tipo de acto pedagógico para un nuevo tipo de estudiante y de sociedad; y, ante ello, es necesario dejar atrás viejos modelos o, dicho de otro modo, desarrollar nuevos procesos:

- Pasar del profesor competente que transfiere conocimientos al profesor mediador que intermedia entre el conocimiento socialmente válido y las demandas del alumno en contextos cambiantes y con necesidades concretas;
- Entender el proceso de enseñanza-aprendizaje realmente como un proceso de doble vía en el que mejoran ambas partes al compartir el conocimiento: el maestro o profesor aporta patrones de evaluación; conoce el valor del conocimiento que aporta el alumno en aluvión; el alumno aporta al profesor las nuevas necesidades, las líneas por donde el conocimiento fluye y se desarrolla, para que juntos puedan trabajar sobre las nuevas necesidades que aporta el alumno, con el criterio evaluador riguroso y científico que aporta el profesor;
- Dejar atrás la idea de transmisión de un saber inalterable para centrarse en el procesamiento de la información y en la capacidad de organizar el conocimiento, de saber dónde integrar los nuevos saberes en conexión con los saberes anteriores;
- Desestandarizar el pensamiento y la información y privilegiar el contraste de la información recibida, la enseñanza de métodos críticos, al develar perspectivas ocultas en la información masiva;
- Respetar valores, creencias y culturas minoritarias frente a la imposición poderosa de poder uniformador de las nuevas tecnologías, entendiendo que la formación en los valores es columna vertebral del mundo globalizado;
- Formar al profesorado en valores independientes y éticos -que puedan utilizar e integrar en su enseñanza- seleccionando del aluvión de información lo verdaderamente formativo para los alumnos;
- Dar mayor importancia al proyecto educativo de la institución educativa al privilegiar los objetivos de la comunidad y la institución educativa, definidos y aceptados por todos frente a las tendencias "de moda";
- Privilegiar el aprendizaje selectivo -frente a la sobreabundancia de información- y de nuevos códigos y lenguajes, ya que la información que circula por las redes utiliza diversidad de sistemas comunicativos, cuya configuración y estructura difiere y configura el mensaje en forma particular; y por último
- Manejar con soltura las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de los instrumentos que canalizan esa información, así como la rápida identificación de la fuente de la que procede la comunicación y sus ventajas y carencias. La calidad se ha convertido en la palabra clave en la meta, el horizonte.